



RESOLUCION PRESIDENCIAL N°100-2010-SERNANP

Lima, 14 JUN. 2010

VISTO:

El Informe N° 016-2010-SERNANP-OA de fecha 30 de marzo de 2010, donde se solicita la designación de los responsables del manejo de las cuentas corrientes de "Encargos", con tipo de operación "EO", para las Unidades Operativas, perteneciente a la Unidad Ejecutora N° 1309: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

CONSIDERANDO:

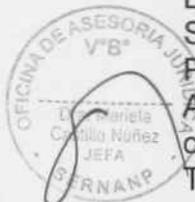
Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de la cuenta bancaria de Encargos, y fondos provenientes de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios correspondiente a la Unidad Operativa 401374 SERNANP - Santuario Histórico Machupicchu, de la Unidad Ejecutora N° 1309: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP; para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa 401374 SERNANP - Santuario Histórico Machupicchu, perteneciente a la Unidad Ejecutora 1309: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, la señorita Castillo Ordinola Ada Ruth, quién se desempeña como Profesional Responsable del Enlace Territorial Sur - ETS, hace las veces de Administrador, el señor Dalguer Vásquez Carlos Hernán quien se desempeña en el cargo de Administrador del Santuario Histórico Machupicchu, hace las veces de Tesorero de la citada Unidad Operativa.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los responsables del manejo de la cuenta bancaria de Encargos de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios de la



Unidad Operativa 401374; denominada: SERNANP – Santuario Histórico Machupicchu, perteneciente a la Unidad Ejecutora 1309: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, de acuerdo con el siguiente detalle:

De los titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Castillo Ordinola, Ada Ruth	Profesional Responsable del Enlace Territorial Sur
b. Dalguer Vásquez, Carlos Hernán	Administrador

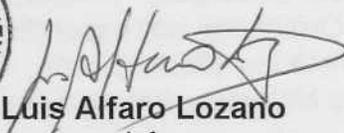
De los suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Cairo Rodríguez, Julia Guadalupe	Especialista Administrativo
b. Soto Barboza, Mario Augusto	Profesional



Regístrese y comuníquese.




Luis Alfaro Lozano

Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado